135-

Ministerio de Justicia
Culto é I. Pública

Sección Cuentas

No. 614

DECRETO Nº- 3.858

POR EL CUAL QUEDAN SIN EFECTO LOS ARTÍCULOS 5.º y 11º DE LA REGLAMENTACIÓN DE EXÁMENES EN LA UNIVERSIDAD.

Asunción, 9 de Octubre de 1915.

Vista la nota del Consejo Secundario y Superior, de fecha 18 de Setiembre último, aconsejando se dejen sin efecto los artículos 5.º y 11º del Decreto Nº.3.709 sobre la Reglamentación de exámenes en la Universidad Nacional, por no afectarla fundamentalmente dichas disposiciones;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artº-1.º-Quedan sin efecto los artículos 5.º y 11º de la expresada Reglamentación.

Artº-2.º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature]

[signature]